Juridica La Apartada <juridica@laapartada-cordoba.gov.co>

INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

2 messages

Juridica La Apartada <juridica@laapartada-cordoba.gov.co> jue., jul. 2, 2026 a las 3:27 PM
Para: "fundacionunidosporeldesarrollo" <fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com>

INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

La Apartada, Julio de 2026.

Señora,
HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
R/L FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO
fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Montería – Córdoba

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta a la Alcaldía Municipal de La Apartada, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA RENDICIÓN DE LOS INFORMES DEL APLICATIVO FUT CON SU NUEVA HERRAMIENTA CUIPO, SISTEMA INTEGRADO PARA LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS E INFORMES (SIRECI), SISTEMA INTEGRADO PARA LA CAPTURA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (GESTIÓN WEB) CATEGORIA (SGR), O SUS EQUIVALENTES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El valor del contrato a celebrar es la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($45.300.000,00).**

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial estimado, de lo contrario, la oferta será rechazada.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA

Debe integrar a la propuesta los documentos señalados en la ficha anexa a la presente invitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO. El plazo de ejecución es de **CINCO (05) MESES** y **QUINCE (15) DIAS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El Contrato deberá ejecutarse en: El Municipio de La Apartada, Departamento de Córdoba.

COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES: En desarrollo del objeto antes transcrito, el CONTRATISTA deberá ejecutar las siguientes actividades:

FUNCIONES

1. Asesorar los procesos que se den en el Municipio, para la elaboración, validación y presentación de los Informes y reportes del Formulario Único Territorial (FUT).

2. Asesorar los procesos que se den en el Municipio, para la elaboración, validación y presentación de los Informes y reportes del Formulario CUIPO.

3. Asesorar los procesos que se den en el Municipio, para la elaboración, validación y presentación de los Informes y reportes de Sistema Integrado para la Rendición de la Cuenta e Informes (SIRECI)

4. Asesorar los procesos que se den en el Municipio, para la elaboración, validación y presentación de los Informes y reportes del aplicativo que captura la información del reporte que realizan las entidades territoriales, para la

evaluación del Desempeño Integral en los componentes de Capacidad Administrativa y Eficiencia. WESTION WEB (SICEP)

5. Asesorar los procesos que se den en el Municipio, para la elaboración, validación y presentación de los Informes y reportes de Categoría CGR. (CGR regalías - CGR personal y costo - CGR presupuestal)

6. Las demás que se requieran para la buena ejecución del objeto contractual

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se cancelará de la siguiente manera: Mediante **1) CINCO (05) PAGOS IGUALES MENSUALES** por valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.200.000),** pagos que se harán efectivos mes vencido, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y **2) UN ÚLTIMO PAGO POR LOS QUINCE (15) DÍAS RESTANTES** del contrato por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.300.000,00)** previa entrega de certificado de cumplimiento de supervisión. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Municipal como lo son: **1)** certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del contrato; previo Informe de las actividades desarrolladas por el contratista; **2)** Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); **3)** Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para efectos del pago final o ultimo pago, el contratista se obliga a hacer entrega de los archivos, documentos y bienes a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y Manual de Funciones de la entidad. Para ello deberá hacer entrega de los certificados de paz y salvo expedido por la Oficina de Almacén Municipal, Oficina de Archivo (o dependencia encargada) y Oficina TIC.

OSCAR CALAO LOPEZ
Alcalde Municipal
LA APARTADA - CORDOBA

DOCUMENTOS PARA LA ELABORACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

	DOCUMENTO / REQUISITO	RESPONSABLE DE APORTAR EL DOCUMENTO	CUMPLIDO		OBSERVACIÓN
		Contratista	Si	No	
	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES				
	Propuesta técnica				
	Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública o Persona Jurídica (cuando aplique) – actualizada, diligenciada, en orden cronológico y firmada, se imprime directamente desde el SIGEP II				
	Fotocopia cédula de ciudadanía				
	Certificado de existencia y representación legal (cuando aplique)				
	Autorización para contratar sin límite de cuantía (cuando aplique)				
	Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación (vigencia no mayor a un mes) de la persona jurídica y el representante legal				
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (vigencia no mayor a un mes) de la persona jurídica y el representante legal				
	Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia no mayor a un mes) del representante legal				
	Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas Policía Nacional (vigencia no mayor a un mes) del representante legal				
	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (vigencia no mayor a un mes) del representante legal https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion				
	Certificados de experiencia – relacionada con el objeto a contratar				
	Constancia de pago de aportes al SGSS en salud, pensión y parafiscales suscrito por el revisor fiscal y/o contador acompañado de la última planilla efectiva de pago				
	Balances o estados de resultados a corte 31 de diciembre del año inmediatamente anterior				
	Cedula, tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores del contador y/o revisor fiscal				
	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado)				
	Certificación de cuenta bancaria activa (no mayor a 45 días)				
	Declaración de bienes y rentas y resolución de conflicto de intereses (ley 2013 de 2019). El cual				

	debe ser diligenciado y publicado en la página de la función publica (SIGEP II-plataforma distinta a la de la hoja de vida), de la persona jurídica y representante legal. https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/				
	Declaración de Renta DIAN o Declaración Juramentada de NO DECLARANTE, de la persona jurídica y representante legal.				

FORMACIÓN CONTRATISTA – FAVOR DILIGENCIAR INFORMACION

ombre	**Teléfono**	**Correo Electrónico**
cha	**Folios**	**Firma**

NOTA: La documentación debe estar organizada en el orden taxativo de este formato en un solo PDF, para proceder a la revisión.

---

fundacion unidos por el desarrollo comunitario vie., jul. 3, 2026 a las 9:42 AM
<fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com>
Para: "Juridica La Apartada" <juridica@laapartada-cordoba.gov.co>

ENVIO DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

El jue, 2 jul 2026 a la(s) 3:28 p.m., Juridica La Apartada (juridica@laapartada-cordoba.gov.co) escribió:

INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

La Apartada, Julio de 2026.

Señora,
HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
R/L FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO
fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Montería – Córdoba

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta a la Alcaldía Municipal de La Apartada, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA RENDICIÓN DE LOS INFORMES DEL APLICATIVO FUT CON SU NUEVA HERRAMIENTA CUIPO, SISTEMA INTEGRADO PARA LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS E INFORMES (SIRECI), SISTEMA INTEGRADO PARA LA CAPTURA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (GESTIÓN WEB) CATEGORIA (SGR), O SUS EQUIVALENTES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El valor del contrato a celebrar es la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($45.300.000,00).**

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial estimado, de lo contrario, la oferta será rechazada.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA

Debe integrar a la propuesta los documentos señalados en la ficha anexa a la presente invitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO. El plazo de ejecución es de **CINCO (05) MESES** y **QUINCE (15) DIAS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El Contrato deberá ejecutarse en: El Municipio de La Apartada, Departamento de Córdoba.

COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES: En desarrollo del objeto antes transcrito, el CONTRATISTA deberá ejecutar las siguientes actividades:

FUNCIONES

1. Asesorar los procesos que se den en el Municipio, para la elaboración, validación y presentación de los Informes y reportes del Formulario Único Territorial (FUT).

2. Asesorar los procesos que se den en el Municipio, para la elaboración, validación y presentación de los Informes y reportes del Formulario CUIPO.

3. Asesorar los procesos que se den en el Municipio, para la elaboración, validación y presentación de los Informes y reportes de Sistema Integrado para la Rendición de la Cuenta e Informes (SIRECI)

4. Asesorar los procesos que se den en el Municipio, para la elaboración, validación y presentación de los Informes y reportes del aplicativo que captura la información del reporte que realizan las entidades territoriales, para la evaluación del Desempeño Integral en los componentes de Capacidad Administrativa y Eficiencia. WESTION WEB (SICEP)

5. Asesorar los procesos que se den en el Municipio, para la elaboración, validación y presentación de los Informes y reportes de Categoría CGR. (CGR regalías - CGR personal y costo - CGR presupuestal)

6. Las demás que se requieran para la buena ejecución del objeto contractual

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se cancelará de la siguiente manera: Mediante **1) CINCO (05) PAGOS IGUALES MENSUALES** por valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.200.000),** pagos que se harán efectivos mes vencido, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y **2) UN ÚLTIMO PAGO POR LOS QUINCE (15) DÍAS RESTANTES** del contrato por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.300.000,00)** previa entrega de certificado de cumplimiento de supervisión. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Municipal como lo son: **1)** certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del contrato; previo Informe de las actividades desarrolladas por el contratista; **2)** Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); **3)** Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para efectos del pago final o ultimo pago, el contratista se obliga a hacer entrega de los archivos, documentos y bienes a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y Manual de Funciones de la entidad. Para ello deberá hacer entrega de los certificados de paz y salvo expedido por la Oficina de Almacén Municipal, Oficina de Archivo (o dependencia encargada) y Oficina TIC.

OSCAR CALAO LOPEZ
Alcalde Municipal
LA APARTADA - CORDOBA

DOCUMENTOS PARA LA ELABORACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DOCUMENTO / REQUISITO	RESPONSABLE DE APORTAR EL DOCUMENTO	CUMPLIDO		OBSERVACIÓN
	Contratista	Si	No	
DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES				
0 Propuesta técnica				
1 Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública o Persona Jurídica (cuando aplique) – actualizada, diligenciada, en orden cronológico y firmada, se imprime directamente desde el SIGEP II				
2 Fotocopia cédula de ciudadanía				
3 Certificado de existencia y representación legal (cuando aplique)				
4 Autorización para contratar sin límite de cuantía (cuando aplique)				
5 Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación (vigencia no mayor a un mes) de la persona jurídica y el representante legal				
6 Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (vigencia no mayor a un mes) de la persona jurídica y el representante legal				
7 Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia no mayor a un mes) del representante legal				
8 Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas Policía Nacional (vigencia no mayor a un mes) del representante legal				
9 Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (vigencia no mayor a un mes) del representante legal				

	https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion				
10	Certificados de experiencia – relacionada con el objeto a contratar				
11	Constancia de pago de aportes al SGSS en salud, pensión y parafiscales suscrito por el revisor fiscal y/o contador acompañado de la última planilla efectiva de pago				
12	Balances o estados de resultados a corte 31 de diciembre del año inmediatamente anterior				
13	Cedula, tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores del contador y/o revisor fiscal				
14	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado)				
15	Certificación de cuenta bancaria activa (no mayor a 45 días)				
16	Declaración de bienes y rentas y resolución de conflicto de intereses (ley 2013 de 2019). El cual debe ser diligenciado y publicado en la página de la función publica (SIGEP II-plataforma distinta a la de la hoja de vida), de la persona jurídica y representante legal. https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/				
17	Declaración de Renta DIAN o Declaración Juramentada de NO DECLARANTE, de la persona jurídica y representante legal.				

INFORMACIÓN CONTRATISTA – FAVOR DILIGENCIAR INFORMACION

Nombre	**Teléfono**	**Correo Electrónico**
Fecha	**Folios**	**Firma**

NOTA: La documentación debe estar organizada en el orden taxativo de este formato en un solo PDF, para proceder a la revisión.

--

FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO
NIT 901328012-3
GRACIAS

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

La Apartada, 03 Julio del 2026

Doctor:
OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ
Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE LA APARTADA

Asunto: Propuesta para la prestación de servicios profesionales.

Apreciado Alcalde

Deseándole que Dios lo acompañe y lo guie en su gestión, para el periodo 2024 – 2027 el cual fue elegido como alcalde de nuestro municipio.
Tomando como referencia la necesidad que tiene la Alcaldía de la Apartada Córdoba de un profesional idóneo y oriundo del Municipio, presento mi propuesta de servicios de asesoría en los siguientes reportes: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA RENDICION DE LOS INFORMES DEL APLICATIVO FUT CON SU NUEVA HERRAMIENTA CUIPO, SISTEMA INTEGRADO PARA LA RENDICION DE CUENTAS E INFORMES (SIRECI), SISTEMA INTEGRADO PARA LA CAPTURA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL (GESTION WEB) CATEGORIA (S.G.R), O SUS EQUIVALENTES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Esto le permitirá a usted, tener plena confianza, que los anteriores informes se entregaran oportuna y transparentemente a los entes de control encargados de recibirlos y de esta manera mantener la garantía que durante el tiempo de contrato habrá un enlace entre los entes de control y la Alcaldía de La Apartada.

De igual manera la Alcaldía del Municipio de La Apartada, contara con los servicios de un profesional idóneo, con el suficiente tiempo y estudios. para Llevar a cabo con eficiencia y eficacia la entrega a tiempo de los reportes a los diferentes entes de control.
Para tal fin presento mi hoja de vida, la cual va adjunta a la presente propuesta y hace parte integral de esta.

Cualquier información o documentación adicional, con gusto estaré presto a suministrarla.

Cordialmente;

HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
C.C. No. 1.067.951.788
Rep Legal

MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA

1. INTRODUCCION

Nuestra propuesta está basada en adquirir la responsabilidad de ofrecer los servicios profesionales en la asesoría específicamente al FUT Y SU CATEGORIA UNICA CUIPO, SIRECI y GESTION WEB (SICEP). Por eso siendo usted el Alcalde del Municipio de La Apartada Córdoba, para el periodo 2024 a 2027, presento el portafolio de servicios para la elaboración, validación y envíos de los siguientes reportes: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA RENDICION DE LOS INFORMES DEL APLICATIVO FUT CON SU NUEVA HERRAMIENTA CUIPO, SISTEMA INTEGRADO PARA LA RENDICION DE CUENTAS E INFORMES (SIRECI), SISTEMA INTEGRADO PARA LA CAPTURA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL (GESTION WEB) Y CATEGORIA (S.G.R), O SUS EQUIVALENTES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.**

EL FORMULARIO UNICO TERRITORIAL (F.U.T); Es el reporte de información, mediante el cual, se recolectará información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y demás información oficial básica para efectos del monitoreo, seguimiento, evaluación y control de las entidades territoriales, teniendo en cuenta que el FUT, está diseñado para capturar la información fiscal y financiera de las administraciones departamentales y municipales, este informe se le anexa una nueva categoría llamada CUIPO (Categoría Única De Información Presupuestal)
Las Gobernaciones y Alcaldías, deberán incluir la información solicitada para la totalidad de las rentas y gasto de la respectiva entidad territorial, incluidos los ingresos tributarios y no tributarios que recauda directamente las administraciones centrales, así como los que, por delegación de las administraciones centrales, recaudan los establecimientos públicos.
Los formatos de gastos de funcionamiento y de inversión, se deben reportar en la totalidad de los compromisos presupuestales de la vigencia, incluidos aquellos que tienen lugar sin situación de fondos, esta orientación Busca asegurar la consistencia financiera entre los compromisos de gastos de las administraciones centrales y sus fuentes de financiación.

WESTION WEB (SICEP); Es el aplicativo que captura la información del reporte que realizan las entidades territoriales, para la evaluación del Desempeño Integral en los componentes de Capacidad Administrativa y Eficiencia.

CATEGORIA SGR
FORMULARIO SGR Sistema General de Regalías

La nueva categoría presupuestal SGR Sistema General de Regalías ha sido diseñada con el fin de obtener la información presupuestal de los recursos del SGR, establecidos en dos

niveles (ámbitos), donde se encuentran agrupadas las entidades beneficiarias y/o ejecutoras.
Las entidades del primer nivel que hagan parte de los órganos del Sistema General de Regalías (Artículo 3 de la Ley 1530 de 2012) y que rindan información de funcionamiento a través de la plataforma SPGR del Ministerio de Hacienda y Crédito Público no deberán reportar información en el nuevo aplicativo CHIP. Sin embargo, si estas entidades catalogadas como órganos del SGR recibieran en un momento dado recursos coma ejecutoras de proyectos de inversión, deberán hacerlo a través del aplicativo CHIP Categoría CGR Sistema General de Regalías.
EL SIRECI; Es un método y forma de rendir cuenta y demás informes, que por esta resolución (7350-2013) se establecen; serán de obligatorio cumplimiento por parte de todas las entidades del orden nacional, territorial y particulares, que administren o manejen tondos, bienes o recursos públicos, en sus diferentes etapas de planeación, recaudo o percepción, conservación, adquisición, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto inversión y disposición, sin importar su monto o participación; Que son sujetos de vigencia y control fiscal de la Contraloría General de la Republica por disposición constitucional y legal.

CATEGORIA CGR PERSONAL Y COSTOS

La Información solicitada en este formato corresponde a lo efectivamente pagado para el personal de planta y el costo del personal que presta servicios en la entidad por contrato (tanto en forma directa coma a través de persona jurídica).
Las entidades obligadas a rendir información de Personal y Costos, acorde con lo establecido en el Título I y VI de la Resolución No. 0007 del 9 de junio de 2016, expedida por La Contraloría General de la Republica, son las que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, los Órganos autónomos Constitucionales, las descentralizadas territorialmente o por servicios de cualquier orden, los organismos de control fiscal, los particulares que manejan fondos o bienes de la Nación en relación a dichos fondos o bienes, los fondos sin personería jurídica denominados Especiales o Cuenta creados por ley o con autorización de esta, el Banco de la Republica y las entidades recaudadoras, receptoras y ejecutoras del Sistema General de Regalías, Estas deben hacerlo a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, categoría CGR PERSONAL Y COSTOS, con el código institucional asignado en dicha plataforma. Las entidades que no cuenten con este, deben solicitar ante la Contaduría General de la Nación la asignación del código institucional en el sistema.

FORMULARIO CGR PRESUPUESTAL

En desarrollo de las atribuciones establecidas en el artículo 268 de la Constitución Política Colombiana, el capítulo III del Título I de la Ley 42 de 1993, los artículos 32, 62, 63 y 64 del Decreto Ley 267 de 2000, las atribuciones

conferidas par la Ley 617 de 2000 y la Ley 1530 de 2012, entre otras normas concordantes y complementarias, se informa que;

Las entidades obligadas a rendir información presupuestal acorde a lo establecido en EL Titulo II y VI de la Resolución No. 0007 de 2016 expedida por la Contraloría General de la Republica, deben hacerlo a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, categoría CGR Presupuestal, con el código institucional asignado en dicha plataforma, a excepción de las Entidades Financieras, Cámaras de Comercio, Cajas de Compensación Familiar, EPS, Fondos de Pensiones y Cesantías, Patrimonios Autónomos y Entidades privadas que manejan recursos públicos, que no venían rindiendo; a quienes se les estará comunicando la metodología y fechas en las que deben comenzar a rendir información una vez se encuentren listos los catálogos de cuentas que les aplica.

2. JUSTIFICACION

El municipio de La Apartada Córdoba; requiere de los servicios de un profesional idóneo que esté disponible en cualquier momento para para los procesos en los reportes de FORMULARIO UNICO TERRITORIAL (F.U.T) Y SU NUEVA CATEGORIA CUIPO, SISTEMA INTEGRADO PARA LA RENDICION DE CUENTAS E INFORMES (SIRECI), SISTEMA INTEGRADO PARA LA CAPTURA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL (GESTION WEB) Y CATEGORIA (S.G.R), O SUS EQUIVALENTES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

3. MARCO JURIDICO

En los reportes de FORMULARIO ONICO TERRITORIAL (F.U.T), SISTEMA INTEGRADO PARA LA RENDICION DE CUENTAS E INFORMES (SIRECI), SISTEMA INTEGRADO PARA LA CAPTURA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL (SICEP), SISTEMA DE INFORMACION PARA LA EVALUACION DE LA EFICACIA Y CATEGORIA (C.G.R). Se empleará en el marco legal y conceptual presentado en las siguientes normas entre otras:

REPORTE	NORMATIVIDAD
FUT CUIPO	RESOLUCIÓN 1355 de 2020)
FUT	DECRETO 3402 DE SEPT 2007
FUT	LEY 962 DEL 2005
FUT	DECRETO 416 DEL 2007
SIRECI	RESOLUCION 6289 DEL 2011
SIRECI	RESOLUCION 6445 DE 2012
WESTION WEB (SICEP)	LEY 715 DE 2001
WESTION WEB (SICEP)	LEY 617 DE 2000
WESTION WEB (SICEP)	DECRETO 313 DEL 2008

4. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

4.1. OBJETIVO GENERAL

Que El Municipio de La Apartada - Córdoba tenga los servicios de un profesional apto para los reportes del FORMULARIO UNICO TERRITORIAL (F.U.T) Y SU NUEVA CATEGORIA CUIPO, SISTEMA INTEGRADO PARA LA RENDICION DE CUENTAS E INFORMES (SIRECI), SISTEMA INTEGRADO PARA LA CAPTURA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL (GESTION WEB) Y CATEGORIA (S.G.R), O SUS EQUIVALENTES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA DEPARTAMENTO DE CORDOBA

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Asesorar los procesos que se den en el Municipio, para la elaboración, validación y presentación de los Informes y reportes de:

- Formulario Único Territorial (FUT)
- Formulario CUIPO
- Sistema Integrado para la Rendición de la Cuenta e Informes (SIRECI)
- El aplicativo que captura la información del reporte que realizan las entidades territoriales, para la evaluación del Desempeño Integral en los componentes de Capacidad Administrativa y Eficiencia. WESTION WEB (SICEP)
- Categoría SGR. (SGR regalías - CGR personal y costo - CGR presupuestal)

5. DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS Y RESPONSABILIDADES

Asesorar los procesos que se den en el Municipio, para la elaboración validación y presentación de los reportes EN LA RENDICION DE LOS INFORMES DEL APLICATIVO FUT CON SU NUEVA HERRAMIENTA CUIPO, SISTEMA INTEGRADO PARA LA RENDICION DE CUENTAS E INFORMES (SIRECI), SISTEMA INTEGRADO PARA LA CAPTURA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL (GESTION WEB) Y CATEGORIA (S.G.R), O SUS EQUIVALENTES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA DEPARTAMENTO DE CORDOBA. mitigando el riesgo sanciones al Municipio y el representante legal por parte de los entes de control

6. METODOLOGIA DE LOS SERVICIOS PRESUPUESTALES

Asesorar en los reportes en mención orientada a la optimización de la capacidad administrativa, eficiencia fiscal, medio ambiente, alumbrado público, del Municipio, Esta se realizara dos visitas mensuales cuando el proceso esté funcionando a cabalidad, telefónica y por medios informáticos, la cual se convierte en permanente, En el evento que se requiere mi presencia en reuniones de urgencias para la solución de problemas y demás, deber existir una solicitud con cinco días de antelación, de igual manera todos los funcionarios o responsables de cada dependencia o secretaria del Municipio de La Apartada, me enviaran toda la información requerida 15 días con anticipación a la fecha de vencimiento de cada informe por enviar.

7. DURACION DE LOS SERVICIOS CONSIGNADOS EN LA PROPUESTA

El periodo de esta Asesoría será, desde la fecha de la firma del acta de Inicio **CINCO (05) MESES** y **QUINCE (15) DIAS,** en los procesos que se den para dichos informes del Municipio de la Apartada, del PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA RENDICION DE LOS INFORMES DEL APLICATIVO FUT CON SU NUEVA HERRAMIENTA CUIPO, SISTEMA INTEGRADO PARA LA RENDICION DE CUENTAS E INFORMES (SIRECI), SISTEMA INTEGRADO PARA LA CAPTURA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL (GESTION WEB) Y CATEGORIA (S.G.R), O SUS EQUIVALENTES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

8. PROPUESTA ECONOMICA

Los servicios profesionales para la elaboración, validación y envió PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA RENDICION DE LOS INFORMES DEL APLICATIVO FUT CON SU NUEVA HERRAMIENTA CUIPO, SISTEMA INTEGRADO PARA LA RENDICION DE CUENTAS E INFORMES (SIRECI), SISTEMA INTEGRADO PARA LA CAPTURA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL (GESTION WEB) Y CATEGORIA (S.G.R), O SUS EQUIVALENTES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA DEPARTAMENTO DE CORDOBA. del Municipio tienen un costo de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($45.300.000)

1. RECURSO HUMANO						
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UND DE MED**	**CANT EN UND DE MED**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1	Contador: profesional titulado con experiencia general de un (01) año contabilizada a partir de la fecha de expedición del diploma o acta de grado o tarjeta profesional si aplica.	1	MES	5,5	$6.300.000	$34.650.000
1.2	Asistente administrativo para la realización de todas las actividades de apoyo	1	MES	5,5	$1.800.000	$ 9.900.000
1.3	Gastos administrativos generales	1	MES	5,5	$136.365	$750.000
SUBTOTAL						$45.300.000
TOTAL						**$45.300.000**

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

9. FORMA DE PAGO

El valor de la presente propuesta se cancelará de la siguiente manera: Mediante **1) CINCO (05) PAGOS IGUALES MENSUALES** por valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.200.000),** pagos que se harán efectivos mes vencido, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y **2) UN ÚLTIMO PAGO POR LOS QUINCE (15) DÍAS RESTANTES** del contrato por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.300.000,00)**

Cordialmente,

HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
C.C. No. 1.067.951.788
Rep Legal

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA NATURAL

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
RACERO	SOLERA	HEYDIS EDITH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

C.C [x] C.E [ ] PAS [ ] N° 1.067.951.788

SEXO

F [x] M [ ]

NACIONALIDAD PAIS

COL [x] EXTRANJERO [ ]

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA CLASE [ ] NÚMERO _____ DM _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 10 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MZN I LOTE 1 VILLA ROCIO

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORODBA

MUNICIPIO MONTERÍA

TELEFONO 3137321261 EMAIL heidisracero@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO:	BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	X	MES 12	AÑO 2013

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	N° SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					N° DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
TEC	4	X		SISTEMAS Y REDES	11	2	0	1	6	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

ENTIDAD RECEPTORA	FORMATO ÚNICO **HOJA DE VIDA** PERSONA NATURAL (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	Libertad y Orden

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES	**PUBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	**MUNICIPIO** MONTERÍA	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS 3008151059	**FECHA DE INGRESO** DÍA 09 MES 06 AÑO 2021	**FECHA DE RETIRO** DÍA 24 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIONPROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES	**PUBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	**MUNICIPIO** MONTERÍA	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS 3008151059	**FECHA DE INGRESO** DÍA 06 MES 07 AÑO 2022	**FECHA DE RETIRO** DÍA 21 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PUBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA MES AÑO	**FECHA DE RETIRO** DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PUBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA MES AÑO	**FECHA DE RETIRO** DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PUBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA MES AÑO	**FECHA DE RETIRO** DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	

ENTIDAD RECEPTORA	FORMATO ÚNICO **HOJA DE VIDA** PERSONA NATURAL (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	Libertad y Orden

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		**PUBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA MES AÑO		**FECHA DE RETIRO** DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		**PUBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA MES AÑO		**FECHA DE RETIRO** DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		**PUBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA MES AÑO		**FECHA DE RETIRO** DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**	

NOTA: SI SE REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA NATURAL

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0	0

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☑ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5° DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION UIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

SIGLA

NIT No. 9 0 1 3 1 8 0 1 2 3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 1 [ ] 2 [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

DIRECCIÓN: MZN I LOTE 1 VILLA ROCIO

TELÉFONOS: 3 1 3 7 3 2 1 2 6 9

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	SERVICIOS SOCIALES POBLACIONES VULNERABLES	2	SERVICIOS EDUCTIVOS, CULTURALES, RECRETIVOS Y DEPORTIVOS
3	PLANES DE INTERVENCION EN SALUD	4	SERVICIOS DE OBRA CIVIL Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVIL
5	SERVICIOS SOCIALES PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	6	SUMINISTRO Y TRANSPORTE

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER		X		2 0 1 1 2 0 1 9	
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER		X		2 0 1 2 2 0 1 9	
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER		X		1 2 0 2 2 0 2 0	
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER		X		2 6 0 2 2 0 2 0	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: R A C E R O

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): S O L E R A

NOMBRES: H E Y D I S E D I T H

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1 0 6 7 9 5 1 7 8 8

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.067.951.788

NUMERO
RACERO SOLERA

APELLIDOS
HEYDIS EDITH

NOMBRES
Heidys R. S

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1996

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-NOV-2014 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00660021-F-1067951788-20150124 0042446021A 1 43225380

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 11:03:56
Recibo No. S001246125, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2J3MJhH1fp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO
Nit : 901318012-3
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0508600
Fecha de inscripción: 02 de septiembre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ I LT 1 BRR VILLA ROCIO
Barrio : BARRIO VILLA ROCIO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : heidisracero@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137321261
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ I LT 1 BRR VILLA ROCIO
Barrio : BARRIO VILLA ROCIO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : heidisracero@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2019, con el No. 27355 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 02 de septiembre de 2019 bajo el número 27355 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

CAMARA DE COMERCIO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Los objetivos de la fundacion son los siguientes: En cuanto entidad integradora, la fundacion unidos por el desarrollo comunitario tendra como objetivos ejecutar, orientar y apoyar el desarrollo de actividades que propicien la union, coordinacion1 dinamizacion y mejoramiento de los diferentes sectores vinculados a las labores de investigacion y resolucion de la problematica urbana y rural, asi como su entorno, las condiciones sociales, economicas, que permitan generar empleos, la ejecucion proyectos productivos, educativos, culturales, deportivos, recreativos, ludicos, del area de la salud y ambientales, ecologicos, agropecuarios, turisticos, gastronomicos en busca de una mejor calidad de vida de las comunidades menos favorecidas en el radio de accion de la fundacion. Ser una fundacion lider en el desarrollo integral de la mujer, la adolescencia, la juventud, la niñez, los adultos mayores, a traves acciones que les permitan la inclusion activa en los procesos que afecten su entorno y bienestar, reforzando sus valores, principios, respetando sus creencias y condiciones. Adelantar acciones publicas o privadas orientadas al desarrollo y cuidado de los ambientes y ecosistemas de los diferentes sectores, en especial aquellos mas vulnerables; diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promocion, prevencion y control dirigidos a las comunidades y al medio ambiente, que busque identificar factores de riesgo y mitigar su impacto. Promover, gestionar, contratar y ejecutar proyectos educativos, culturales, turisticos, gastronomicos ludicos, recreativos, atencion integral a la niñez, a familia, madres cabeza de hogar, madres comunitarias, adultos mayores, desplazados, poblacion discapacitada, poblacion victima, reintegrados del conflicto armado, afros, indigenas. Fomentar el desarrollo de programas ludicos recreativos para niños, jovenes, adolescentes, las familias y la comunidad, promoviendo la convivencia y participacion ciudadana. Promover y desarrollar programas de atencion integral dirigidos a la poblacion infantil, poblacion de adultos mayores, poblacion discapacitada, poblacion victima, poblacion pobre y vulnerable, poblacion reintegrada del conflicto armado. Promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo psicosocial de la poblacion infantil y mujeres victimas de maltrato. Desarrollar programas de organizacion tendientes a ejecutar procesos de autogestion comunitaria, social y productiva. Apoyar las politicas de seguridad alimentaria, producir, elaborar y distribuir alimentos para programas de alimentacion escolar (pae) a nivel local, regional y nacional, elaborar y distribuir alimentos para programas de desarrollo sociales, elaborar, preparar y suministrar alimentos para instituciones educativas del sector publico y privado y/o personas juridicas o naturales, elaborar, preparar y suministrar alimentos para eventos sociales y comunitarios. Promover la elaboracion, distribucion y comercializacion de artesanias, manualidades, decoracion para eventos y para el hogar, lenceria para el hogar. Suministrar y vender materiales e insumos agropecuarios para uso en el desarrollo de proyectos sociales y comerciales. Promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo psicosocial de la de niños, niñas, jovenes, adolescentes, mujeres y adultos mayores victimas de maltrato y/o violencia. - Desarrollar programas de organizacion comunitaria tendientes al logro procesos de autogestion en las comunidades, apoyar las practicas gastronomicas y turisticas locales, nacionales e internaciones. La fundacion unidos por el desarrollo comunitario desarrollara una politica tendiente a colaborar y apoyar planes y programas de los gobiernos locales, regionales, nacionales e internacionales e iniciativas del sector privado detalladas a continuacion: A.)

Monitorear y evaluar las causas de la falta de vivienda digna en las comunidades menos favorecidas y vulnerables. B.) Investigar formas de enfrentar y resolver la problematica ambiental y la falta de vivienda digna en las comunidades. C.) Elaborar planes y procedimientos para situaciones de riesgos, desastres, emergencias, la prevencion, atencion y acompañamiento de victimas. D.) Realizar y fomentar investigaciones y estudios relacionados con cualquiera de los aspectos que son fines con el objeto social de la fundacion unidos por el desarrollo comunitario. E) desarrollar proyectos y programas tendientes a buscar un mejor y mas seguro habitat mediante la participacion y autogestion comunitaria en cualquiera de sus modalidades. F.) Promover el desarrollo de la construccion asociativa a nivel local, regional, nacional e internacional. G.) Promover el desarrollo integral de las comunidades autogestoras poniendo en marcha ja creacion de empresas asociativas con participacion de las comunidades, la conservacion y defensa de los recursos naturales y del medio ambiente, la salud, la recreacion, el deporte, la educacion y la cultura, los valores, las creencias y las tendencias. H.) Producir, elaborar y distribuir alimentos para programas de desarrollo sociales, apoyar las politicas de seguridad alimentaria, elaborar, preparar y suministrar alimentos para instituciones educativas del sector publico y privado y/o personas juridicas o naturales, elaborar, preparar y suministrar alimentos para los programa de alimentacion escolar (pae) a nivel local, regional y nacional. I.) Suministro y venta de productos, materiales, e insumos agropecuarios y/o agroindustriales destinados al fomento de proyectos productivos o comerciales. J.) Suministro de materiales para la construccion. K.) Elaborar y presentar estudios de consultorias tecnicas y financieras, interventoria y ejecucion de construcciones en las ramas de la ingenieria civil, sanitaria, hidraulica, mecanica, electrica, industrial, sistemas y arquitectura, asi mismo podra desarrollar la importacion, exportacion y comercializacion de toda clase de equipos, materiales, mecanicos, industrial, hidraulicos, electricos y electronicos. L.) Suministro de mano de obra calificada y no calificada para la ejecucion de obras civiles, consultorias, interventoria, ejecucion de proyectos culturales, sociales, comunitarios, proyectos del area de la salud, proyectos del area de la educacion. Asi por lo tanto, la fundacion unidos por el desarrollo comunitario en desarrollo de su objeto podra efectuar los siguientes actos y contratos y/o convenios: 1) Elaborar y presentar estudios de consultoria tecnica, financiera, juridica y ambiental, asi como interventorias y ejecucion de proyectos en la rama de ingenieria civil, sanitaria, hidraulica, mecanica, electrica y de sistema. 2) Elaborar estudios de factibilidad tecnica, economica y social en general. 3) Realizar estudios y planes de manejo e impacto ambiental y recursos naturales. 4) Prestacion de servicios de aseo urbano e industrial, acueducto, alcantarillado, mantenimiento y demas servicios asociados a la rama de la ingenieria y la arquitectura. 5) La fundacion unidos por el desarrollo comunitario podra realizar importaciones, exportaciones y comercializacion de toda clase de equipos, materiales de construccion, mecanicos, industriales, electricos y electronicos, suministro de materiales de ferreteria, material petreo, arena. 6) Podra realizar estudios, asesorias, consultorias en formulacion de planes de desarrollo, de ordenamiento territorial, estudios, consultorias y asesoria en las ramas de la economia, contabilidad y finanzas, en general todo lo relacionado con la ingenieria, la arquitectura, la economia, la contabilidad y las finanzas. 7) La fundacion podra prestar servicios educativos y de capacitaciones. 8) Prestacion de servicios de organizacion y logistica de eventos y programas deportivos, culturales, turisticos, gastronomicos,' educativos y de recreacion, ludicos, enfocados a la niñez, infancia, adolescencia, adultos, adultos mayores, personas en situacion de discapacidad, poblacion afro, poblacion victima y comunidad en general en zonas urbanas y rurales del territorio colombiano. 9) Ejecutar proyectos de promocion de la lactancia materna. 10) Prestacion de servicio de transporte en general. 11) Suministro de medicamentos, material medico, quirurgico y hospitalario. 12) Suministro de equipos, material y papeleria de oficina. 13) Suministro de material didactico y educativo. 14) Suministro de todo tipo de elementos y ropa deportiva. 15)

Asesorias legales, administrativas, contables y financieras. 16) Suministro de elementos de aseo, servicios de cafeteria y restaurantes. 17) Desarrollo de programas piscicolas, especies menores y agricolas en general. 18) Desarrollo de proyectos y programas enfocados a promover la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana. 19) Prestacion de servicios de tipografia, litografia, y publicidad. 20) Contratacion de personal profesional, tecnico y mano de obra no calificada. 21) Contratar y ejecutar planes de intervencion de salud publica. 22) Reparacion de todo tipo de mobiliario de oficina e instituciones educativas. 23) Suministro y mantenimiento de quipos medicos, odontologicos, hospitalarios y de laboratorio. 24) Suministro, alquiler y mantenimiento de equipos de fotocopiado, audio, video e impresion. 25) Suministro y mantenimiento de equipos de computo y sus perifericos. 26) Suministro de insumos tales como: Tintas y cartuchos para impresoras, tintas y cartuchos para fotocopiadoras. 27) Suministro y mantenimiento de aires acondicionados y demas equipos de enfriamiento, 28) prestacion de servicios de desinfeccion y esterilizacion de ambientes, equipos y materiales medicos y/o hospitalarios. 29) Contratar y desarrollar proyectos y programas dirigidos a la prevencion del uso de sustancias psicoactivas en niños, jovenes, adolescentes y comunidad en general, prevencion del embarazo en niñas y adolescentes. 30) Apoyar y ejecutar los programas de hogares sustitutos. 31) Promocion y prevencion para el no uso de la polvora. 32) Ejecucion de eventos logisticos, festivales y/o ferias con participacion de artistas locales, regionales, nacionales e internacionales. 33) Fomentar la utilizacion de tecnologias en apoyo a los procesos de aprendizaje como una herramienta en la implementacion de nuevos modelos pedagogicos. 34) Promover la capacitacion de funcionarios publicos y privados para un mejor desempeño laboral, profesional y mejorar el clima laboral o relaciones interpersonales entres los empleados y/o funcionarios, a traves del desarrollo de talleres, seminarios, conferencias y foros con temas afines a sus labores o ambientes laborales. 35) Diseñar y ejecutar programas de capacitacion dirigidos a mejorar la calidad educativa de las instituciones educativas publicas y privadas. 36) Diseñar, elaborar e implementar manuales de funciones y procedimientos para entidades publicas y empresas privadas para desarrollar su objeto social la fundacion podra adquirir y enajenar toda clase bienes a cualquier titulo o gravarlos y limitar su domicilio, tenerlos o entregarlos a titulo prendario, dar o recibir dinero en mutuo, negociar toda clase de instrumentos negociables, aceptar, ceder creditos, renovar obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algun interes y celebrar toda clase de contratos o actos civiles y comerciales autorizados por la ley.

PATRIMONIO

patrimonio: Del patrimonio: Esta constituido por: A. Tres millones de pesos ($3.000.000,00), los cuales seran aportados por los asociados en partes iguales. B. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que se le hagan por personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras. C. Los productos, beneficios de rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades. D. Todos los demas bienes que por cualquier otro concepto o a titulo valido ingresen a la fundacion. Paragrafo primero: Los asociados no podran disponer del todo o en parte de los bienes de la fundacion. Paragrafo segundo: Los bienes constituyen el patrimonio de la fundacion son de su propiedad exclusiva. Su administracion se hara a traves de los organos de direccion y control.

PATRIMONIO

$ 3.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administracion y representacion legal: Funciones del representante legal: El representante legal de la fundacion es el presidente de la junta directiva y su funcion en este aspecto es llevar la representacion legal de la fundacion. Sus otras funciones son las siguientes: A. Presidir las reuniones de la junta directiva. B. Celebrar y ejecutar los contratos y convenios que autorice la junta directiva. C. Presentar informes periodicos sobre la marcha de la fundacion. D. Hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la fundacion. E. Convocar a reuniones extraordinarias a asamblea general cuando lo crea conveniente. F. Representar judicialmente y extrajudicialmente a la fundacion ante entidades publicas o privadas nacionales o extranjeras en cumplimiento de estos estatutos. G. Vigilar la buena marcha de la fundacion y cumplir estrictamente las determinaciones y acuerdos de la junta directiva. H. Presidir y dirigir las reuniones de la junta directiva, las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general y actos sociales de la fundacion. I. Dirigir y coordinar las actividades de la fundacion en sus diferentes estamentos (junta directiva, comites de trabajo, etc.). J. Ordenar al secretario la convocatoria de la asamblea general y la junta directiva ordinaria o extraordinaria. K. Velar por los intereses de la fundacion debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundacion; sin dicha firma tales actos no tendran valides. 1. Ejecutar las politicas que trace la asamblea general o la junta directiva m, establecer accion juridica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundacion. N. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundacion los pagos, dentro de sus limitaciones. ñ. Presentar a la junta directiva el inventario anual de todos los bienes de la fundacion. O. Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundacion. P. Programar, dirigir y controlar todos los proyectos y programas de la fundacion. Q. Presentar ante la junta directiva un informe acerca de la situacion, actividades y perspectivas de la fundacion. R. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundacion. S. Las demas que le señale la asamblea general o la junta directiva. Limitaciones: La junta directiva autorizara al representante legal a presentar propuestas y celebrar contratos con entidades de caracter oficial y privado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 15 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2019 con el No. 27355 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	HEYDIS EDITH RACERO SOLERA	C.C. No. 1.067.951.788

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

PRINCIPALES

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HEYDIS EDITH RACERO SOLERA	C.C. No. 1.067.951.788
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LEIDER DAVID RACERO SOLERA	C.C. No. 1.233.343.396

Por Acta No. 1 del 15 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2019 con el No. 27355 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HEYDIS EDITH RACERO SOLERA	C.C. No. 1.067.951.788

Por Acta No. 002 del 06 de mayo de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2024 con el No. 35633 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LEIDER DAVID RACERO SOLERA	C.C. No. 1.233.343.396

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 04 de noviembre de 2022 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022 con el No. 32181 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ODER ANTONIO DIAZ VARGAS	C.C. No. 1.063.144.202	227413-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.820.458.297,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

Fecha expedición: 26/06/2026 - 11:03:56
Recibo No. S001246125, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2J3MJhH1fp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

ACTA 001 DE 2026

NATURALEZA DE LA REUNION: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

NATURALEZA DE LA REUNION: Reunión extraordinaria para dar la autorización al Representante Legal de la Fundación para presentar propuesta y celebrar contratos y/o convenios.

En Montería, Córdoba a los dos (03) días del mes de febrero de 2026, siendo las 5:00 P.M. se reunieron las personas abajo relacionadas con el fin de desarrollar el orden del día.

1. HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
2. LEIDER DAVID RACERO SOLERA

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Autorización al Representante Legal de la Fundación para presentar propuesta y celebrar contratos y/o convenios.
3. Finalización de la reunión.

DESARROLLO

Luego de la verificación del quórum y de conformidad con los estatutos, la Junta Directiva de la Fundación Unidos Por El Desarrollo Comunitario, autoriza al Representante Legal, para que presente propuestas y celebre contratos y/o convenios por cualquier valor con entidades de carácter oficial o privado, por el término de un (1) año a partir de la fecha.

Agotado el orden del día se dio por terminada la reunión el día 03 de febrero de 2026 a las 7:00 P.M.

HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
Presidente

LEIDER DAVID RACERO SOLERA
Secretario

MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de junio de 2026, a las 11:23:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067951788
Código de Verificación	1067951788260626112340

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298509333

PIB
11:24:49

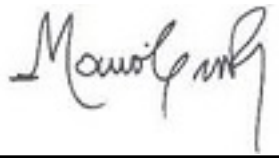
Bogotá DC, 26 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO identificado(a) con NIT número 9013180123:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de junio de 2026, a las 11:23:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013180123
Código de Verificación	9013180123260626112321

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298509309

PIB
11:24:24

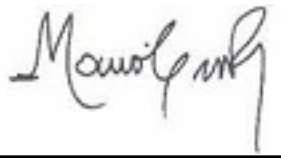
Bogotá DC, 26 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HEYDIS EDITH RACERO SOLERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067951788:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:27:41 AM horas del 26/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1067951788**
Apellidos y Nombres: **RACERO SOLERA HEYDIS EDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2026 11:28:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067951788 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142866376** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1067951788 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/06/2026 11:25 AM

Código Verificación: **MT78D5CQNF**

Válida hasta: **24/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AYAPEL EN USO DE SUS FACULTADES

CERTIFICA

Que la FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO, identificada con Nit 901318012-3 representada legalmente por HEYDIS EDITH RACERO SOLERA identificada con cedula de ciudadanía No 1.067.951.788 ejecuto como contratista el siguiente contrato continuación relacionado:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AYAPEL
CONTRATO No	MP-AYP-MIN-010-2024
CONTRATISTA:	FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO
REPR. LEGAL	HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA ALCALCIA MUNICIPAL DE AYAPEL
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA MILLONES M/CTE ($80.000.000,00).
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	05 DE JUNIO DE 2024
MULTASY/O SANCIONES	NINGUNA

Para mayor constancia se firma en Ayapel a los 02 días de mes de octubre de 2024.

HUGO ARMANDO PINEDO CONTRERAS
Alcalde Municipio de Ayapel
Contratante

Proyectó: Jhon Alberto Heredia – Asesor Jurídico Externo
contratación Reviso: Beatriz Montes – Asesora Externa en Contratación

CONTRATO	No. 079
CONTRATANTE	E.S.E. CAMU PUEBLO NUEVO
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA DE LA VIGENCIA 2020 DE LA E.S.E. CAMU PUEBLO NUEVO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MAYO 25 DE 2021
DURACIÓN	OCHO (8) DÍAS
VALOR	**$6.000.000,00**

Entre los suscritos a saber, **ADRIANA CRISTINA CUADROS FERNÁNDEZ,** mayor de edad, domiciliada en el municipio de Pueblo Nuevo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.067.783 expedida en Pueblo Nuevo, quien actúa en calidad de Gerente de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU PUEBLO NUEVO**, legalmente autorizada para contratar, con NIT No. 812.001.520-9, quién para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra la señora **HEYDIS EDITH RACERO SOLERA,** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.067.951.788 expedida en Montería, en su condición de representante legal de la **FUNDACIÓN UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO**, con NIT 901318012-3, domicilio en La Mz I Lt 1 Barrio Villa Rocío de la ciudad de Montería, Teléfono 3137321261, correo electrónico: heidisracero@gmail.com, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, de común acuerdo se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios profesionales, que se regirá por el derecho privado de conformidad con lo establecido en el artículo 195-6 de la ley 100 de 1993. Que en virtud de lo anterior las partes acuerdan las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- PRIMERA.- OBJETO:** El presente contrato tiene como objeto la Prestación de servicios profesionales para la elaboración y presentación de la información exógena de la vigencia 2020 de la E.S.E. CAMU Pueblo Nuevo, de conformidad con la propuesta presentada y que hace parte integral del presente contrato. **SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA Se obliga a: 1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Elaborar, preparar y presentar la información exógena por el año gravable 2020, a la DIAN. 3. Presentar a través de la plataforma dispuesta por la DIAN los informes de información exógena y medios magnéticos año gravable 2020. 4. Efectuar el pago al sistema integral de seguridad social, el cual deberá ser acreditado para cada pago, tal como lo dispone el parágrafo 1º artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **TERCERA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** EL CONTRATANTE, se obliga con EL CONTRATISTA a: 1. Suministrar toda la información requerida por el contratista para la buena marcha de su gestión. 2. Garantizar el pago que se causen por la prestación de los servicios contratados. 3. Poner oportunamente a disposición del CONTRATISTA la documentación, información y logística, que éste demande para

el cumplimiento del objeto contractual. **CUARTA.- DURACIÓN.** La duración del contrato será de ocho (8) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **QUINTA.- VALOR, FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del contrato es la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00),** que LA E.S.E. pagará al CONTRATISTA, previa presentación de la cuenta de cobro, acompañada por la Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. La E.S.E. pagará al contratista el valor del presente contrato, de la partida correspondiente al rubro presupuestal, código 1.01.02.00.04 (Honorarios) mediante certificado de disponibilidad expedido por el jefe de presupuesto, el cual se anexa a este contrato, y forma parte integral del mismo. **SEXTA.- SUPERVISIÓN:** Se hará por conducto del empleado que el Gerente delegue, quien supervisará y controlará la debida ejecución del presente contrato por parte del contratista. Para tal efecto tendrá las siguientes atribuciones: 1.- Verificar que el contratista cumpla sus obligaciones. 2.- Informar al respecto de las demoras o incumplimiento de las obligaciones descritas. 3.- Certificar respecto del cumplimiento. **SÉPTIMA.- GARANTÍA ÚNICA:** De conformidad con lo expuesto en la Resolución N° 0522 de fecha julio 11 de 2014, por medio del cual se adoptó el Manual de Contratación de la E.S.E., es potestativo de la Entidad, solicitar la toma de garantías, y en razón a su naturaleza no será obligatoria la toma de garantías para asegurar el cumplimiento del objeto del presente contrato. **OCTAVA.- CESIÓN Y MODIFICACIÓN O ADICIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente a otra entidad o persona alguna el presente contrato, sin autorización, expresada y escrita del CAMU. El presente contrato solo podrá ser modificado o adicionado por mutuo acuerdo de las partes contratantes manifestándolo en forma escrita y anexándolo en forma de otrosí al presente contrato. **NOVENA.- INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES.-** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento, no encontrarse incurso en causales de incompatibilidades e inhabilidades establecidas en la ley, para celebrar el presente contrato. Igualmente se compromete a favor de LA EMPRESA, a avisarle inmediatamente en caso de que sobreviniere alguna de tales causales. **DECIMA.- EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** Queda expresamente entendido que no habrá vínculo laboral entre el CONTRATISTA y la E.S.E y el personal que el CONTRATISTA contrate para la realización de las actividades que constituyan el objeto del presente contrato. **DECIMA PRIMERA.- AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA.-** Este realizará su actividad de manera autónoma, aplicando la experiencia y conocimiento que posee en el desarrollo de actividades como la que aquí se contrata y no estará sujeto a subordinación o dependencia con respecto a EL CONTRATANTE. **DECIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:** 1. Las partes darán por terminado el contrato en los siguientes casos a). Por vencimiento del término, b). Por mutuo acuerdo, sin necesidad de invocar causal alguno diferente a la manifestación de voluntades. c). Por fuerza mayor o casa fortuito que imposibilite la ejecución de este contrato. d). Por

verificarse el incumplimiento de cualquiera de las partes, a las reglas establecidas en la Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. 2. EL CONTRATANTE podrá dar por terminado unilateralmente el presente contrato cuando suceda cualquiera de las siguientes causales: a). Por incumplimiento en la prestación de los servicios definidos en el objeto del presente contrato, b). La inoperancia e ineficiencia en el cumplimiento de las cláusulas contractuales, c). Por la posibilidad de sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad con posterioridad a la celebración del contrato, comprometiéndose la empresa contratista de comunicarlo inmediatamente a EL CONTRATANTE para que ésta proceda a la actuación administrativa correspondiente, d). Comunicando por escrito a EL CONTRATISTA la decisión de terminar el contrato con por lo menos cinco (5) días de anticipación a la fecha de terminación de la vigencia. 3. EL CONTRATISTA podrá dar por terminado unilateralmente el contrato en caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATANTE en el pago de las obligaciones contractuales acordadas. **DECIMA TERCERA.- RESPONSABILIDAD.-** EL CONTRATISTA, será civilmente responsable ante terceros por todos los daños perjuicios que puedan causarse en la prestación de los servicios que se contratan. LA EMPRESA, no asume ninguna responsabilidad por la prestación de dichos servicios, quedando habilitada para denunciar el pleito o llamar en garantía al contratista, lo mismo que para repetir lo pagado en caso de condena a LA EMPRESA, por hechos o acciones propias del Contratista. **DECIMA CUARTA: DOMICILIO CONTRACTUAL**: Se fija como domicilio para todos los efectos legales del presente contrato el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba. **DECIMA QUINTA.- CLAUSULA DE INDEMNIDAD**.- El contratista se obliga a mantener libre a la E.S.E., de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DECIMA SEXTA: INCUMPLIMIENTO:** El incumplimiento de la totalidad de algunas de las obligaciones derivadas de este contrato, por parte del contratista que no sea atribuibles a caso fortuito o fuerza mayor, dará derecho a la E.S.E para exigir a título de pena una suma de dinero equivalente al 5% del valor del contrato, suma que se imputará de los perjuicios que recibe la E.S.E y que podrá tomarse del saldo que existiere a favor del CONTRATISTA y si no lo hubiere, de la garantía única constituida. **DÉCIMA SÉPTIMA.- PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:** Las Partes declaran y se garantizan mutuamente que no se encuentran en listados nacionales o internacionales de prevención de lavado de activos y/o financiación del terrorismo, tales como la lista OFAC, ONU, INTERPOL, DEA y/o en cualquier otro listado similar, ni incurren en una de las dos categorías de lavado de activos (conversión o movimiento) ni en conductas relacionadas con la financiación del terrorismo. Adicionalmente, que no están vinculadas por parte de las autoridades competentes a ningún tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo, administración de recursos relacionados con dichas

actividades o en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos, ni han sido condenadas por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las Partes declaran de manera voluntaria, que el origen de los fondos utilizados para obligarse en virtud del presente Contrato, no son producto de alguna actividad ilícita, ni tienen el objetivo de darle apariencia de legalidad a dineros que provienen de actividades ilícitas; igualmente, los fondos que se desprenden de la actividad comercial que desarrollan las partes, tampoco son destinados a actividades ilícitas tipificadas en las normas penales colombianas. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: EL CONTRATISTA autoriza a la E.S.E. a consultar la información que obre en bases de datos y centrales de riesgo y se obliga a entregar la información que le sea solicitada para la prevención y control de LA/FT de conformidad a los lineamientos establecidos en la Circular 009 de 2016 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud. **DÉCIMA OCTAVA.- CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** Las partes pactan por vía excepcional a favor de la E.S.E., las siguientes cláusulas exorbitantes de la contratación estatal: Interpretación, Modificación, Terminación Unilateral y Declaratoria de Caducidad, en los mismos términos en los cuales aparece en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o reformen. **DÉCIMA NOVENA.- SANCIONES CONTRACTUALES:** Las partes aceptan en forma expresa la imposición de sanciones por el incumplimiento parcial o total de las obligaciones adquiridas por el presente contrato respecto del Contratista así: **1.- MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente a la E.S.E., mediante el presente documento para efectuar la tasación y cobro, previo procedimiento contemplado para el efecto, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de retraso, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor del mismo. **2.- CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato por incumplimiento total del mismo por parte del Contratista. Estas sanciones serán impuestas por la E.S.E. mediante resolución motivada y sus valores ingresarán al tesoro de la entidad directamente del saldo a favor del Contratista si le hubiere, o de la garantía respectiva, y si esto no fuere posible se acudirá a la vía judicial. En lo relacionado con la notificación y los recursos del respectivo acto administrativo, se sujetará a lo dispuesto en el Código Contencioso Administrativo. **VIGÉSIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre EL CONTRATISTA y la E.S.E. con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. **VIGÉSIMA PRIMERA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** El contrato quedará

perfeccionado con la suscripción de las partes y para su legalización se requiere Registro Presupuestal. El presente contrato se suscribe en el municipio de Pueblo Nuevo, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año 2021.

ADRIANA CUADROS FERNÁNDEZ
Gerente

HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
Contratista

ESE CAMU PUEBLO NUEVO
"Salud con sentido social"
NIT: 812 001 520 -9

ACTA FINAL

CONTRATO	No. 079
CONTRATANTE	E.S.E. CAMU PUEBLO NUEVO
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA DE LA VIGENCIA 2020 DE LA E.S.E. CAMU PUEBLO NUEVO
FECHA DE INICIO	MAYO 25 DE 2021
FECHA FINAL	JUNIO 06 DE 2021
DURACIÓN	OCHO (8) DÍAS
VALOR	**$6.000.000,00**

En pueblo nuevo, Córdoba el día seis (06) del mes de junio del año 2021, siendo las nueve y cuarenta y cinco de la mañana (9:45), se reunieron en las instalaciones de la E.S.E., la gerente, **ADRIANA CRISTINA CUADROS FERNÁNDEZ**, como supervisor de la ejecución del contrato de la referencia y la señora **HEYDIS EDITH RACERO SOLERA,** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.067.951.788 expedida en Montería, en su condición de representante legal de la **FUNDACIÓN UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO**, con NIT 901318012-3, quien suscriben la presente acta de finalización del Contrato, a satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato en mención

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por lo que en ellos intervinieron, en Pueblo Nuevo el día seis (06) del mes de junio de 2021

ADRIANA CUADROS FERNÁNDEZ
Gerente

HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
Contratista

E.S.E CAMU
PUEBLO NUEVO
"Salud con sentido social"
NIT: 812 001 520 -9

LA SUSCRITA GERENTE DE E.S.E CAMU PUEBLO NUEVO

CERTIFICA

Que la FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO Nit 901.318.012-3 representada por HEYDIS EDITH RACERO SOLERA con C.C 1.067.951.788 De montería ejecuto lo siguiente:

CONTRATO	No. 149
CONTRATANTE	E.S.E. CAMU PUEBLO NUEVO
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA DE LA VIGENCIA 2021 DE LA E.S.E. CAMU PUEBLO NUEVO
FECHA DE INICIO	MAYO 9 DE 2022
FECHA TERMINACION	MAYO 13 DE 2022
DURACIÓN	CINCO (5) DÍAS
VALOR	**$6.000.000,00**
MULTAS Y/O SANCIONES	NINGUNA
CALIDAD DEL SERVICIO	EXCELENTE

Para mayor constancia se firma en pueblo nuevo a los 27 días del mes de febrero de 2023

ADRIANA CUADROS FERNÁNDEZ
Gerente

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ODER ANTONIO DIAZ VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No **1.063.144.202,** y **TP 227413 –T**, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO** con Nit 901.318.012-3, certifico que LA FUNDACION se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

Dada en Montería, a los (02) días del mes de julio de 2026

ODER ANTONIO DIAZ VARGAS
C.C. 1.063.144.202
T.P. 227413 –T
REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidoporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901318012	3	FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ I LT 1 BARRIO VILLA ROCIO	MONTERIA-CORDOBA	7817314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	445907284	9506540324	E	2026/07/03	2026/07/03	NEQUI	0	$666,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1067951788	RACERO HEYDIS																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$218,900	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$666,100
Total			**Afiliados(1)**																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700		$666,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901318012	3	FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ I LT 1 BARRIO VILLA ROCIO	MONTERIA-CORDOBA	7817314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	445907284	9506540324	E	2026/07/03	2026/07/03	NEQUI	0	$666,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,600	$0	$0	$52,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,600	$0	$0	$52,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$35,100	$0	$0	$35,100
TOTAL				1	$666,100	$0	$0	$666,100

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

227413-T



ODER ANTONIO
DIAZ VARGAS
C.C. 1063144202
RES. INSCRIPCION 320 DEL 07/04/2017
UNIVERSIDAD DEL SINU

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

231698 **245768**

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.063.144.202

DIAZ VARGAS
APELLIDOS

ODER ANTONIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1987
LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-OCT-2005 LORICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1302200-38143671-M-1063144202-20051206 02993 05340A 02 186686463

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0228C3650A6B97E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ODER ANTONIO DIAZ VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1063144202 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 227413-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FUNDACION POR EL DESARROLLO COMUNITARIO
NIT 901.318.012-3
ESTADO DE SITUACION FINANICERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVO	2022	2023	2024	2025
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalente al Efectivo	25.230.002	65.894.833	2.428	71.788.189
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	67.985.200	90.619.091	191.311.824	159.836.975,00
Total Activo Corriente	**93.215.202**	**156.513.924**	**191.314.252**	**231.625.164**
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Equipos de Oficina	5.412.800	5.412.800	5.412.800	4.330.240
Otros Activos			15.567.965	12.454.372
Total no Corrientes	5.412.800	5.412.800	20.980.765	16.784.612
ACTIVO TOTAL	**98.628.002**	**161.926.724**	**212.295.017**	**248.409.776**
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivo Corriente	-	-		
Obligaciones Financieras	-	-		
Cuentas por Pagar Comerciales	-	65.894.833	521.800	2.100.000
Pasivos Por Impuestos	-	-	26.548.000	26.348.000
Total Pasivo Corriente	-	65.894.833	27.069.800	28.448.000
Pasivo Total	**-**	**65.894.833,23**	**27.069.800,00**	**28.448.000,00**
PATRIMONIO	**98.628.002**	**96.031.891**	**185.225.217**	**219.961.776**
Capital Social	73.398.000	73.398.000	73.398.000	73.398.000
Utilidad O Perdida del ejercicio	20.157.453	(2.596.111)	89.193.326	34.736.559
Utlidad O perdida Acumulada	5.072.549	25.230.002	22.633.891	111.827.217
Total Patrimonio Mas Pasivo	**98.628.002**	**161.926.724**	**212.295.017**	**248.409.776**

HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
Representante Legal

ODER ANTONIO DIAZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P 227413-T

FUNDACION POR EL DESARROLLO COMUNITARIO
NIT 901.318.012-3
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
DICIEMBRE DE 2023
Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
Ingresos por Actividades Ordinarias	335.957.542	2.059.815.000	9.800.133.326	4.914.405.665
Devoluciones en Ventas y Rebajas	-	-	3.628.109.422	93.947.368
Total Ingresos Netos	**335.957.542**	**2.059.815.000**	**6.172.023.904**	**4.820.458.297**
COSTO				
Costo de Ventas	235.170.279	1.949.430.123	5.920.138.665	4.717.829.438
Total Costo	**235.170.279**	**1.949.430.123**	**5.920.138.665**	**4.717.829.438**
Utilidad Bruta	**100.787.263**	**110.384.877**	**251.885.239**	**102.628.859**
GASTOS OPERACIONALES				
Gastos Administracion	80.629.810	93.824.889	155.600.000	59.652.300
Gastos Financieros	15.600.000	19.156.099	7.091.913	8.240.000
Total Gastos Operacionales	7.091.913	112.980.988	162.691.913	67.892.300
Utilidad Operacional	**73.537.897**	**(2.596.111)**	**89.193.326**	**34.736.559**

MEYDIS EDITH RACERO SOLERA
Representante Legal

ODER ANTONIO DIAZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P 227413-T

FUNDACION UNIDOS POR EL DESARRO COMUNITARIO
NIT 901.318.012-3
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
PARA PERIODO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2025
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL RESERVA	Utilidad del Ejercicio	Execedentes Acumulados	Total Patrimonio
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	73.398.000			73.398.000
Aumento de Capital Social - institucional	89.193.326			
Utilidad del Ejercicio	-	34.736.559		34.736.559
Traslado de exedentes Acumulados	-		111.827.217	111.827.217
Aumentos de Excedentes Acumulados	-		111.827.217	
Saldo 31 DICIEMBRE DE 2025	**162.591.326**	**34.736.559**	**223.654.434**	**219.961.776**

HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
Representante Legal

ODER ANTONIO DIAZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P 227413-T

FUNDACION UNIDOS POR EL DESARRO COMUNITARIO
NIT 901.312.318.012L-3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA PERIODO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2025
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Actividades de operación

	2025	2024
Recaudo de Clientes	159.836.975	100.692.733
Pago a Proveedores	1.378.200	38.825.033
Pagos Por Salarios & Prestaciones	- 1.351.565.607	- 62.388.627
Pagos Por Gastos Financieros	1.148.087,41	12.064.186,34
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**- 1.189.202.345**	**- 89.193.326**
Actividades de Inversion		
Compra de Propiedades Planta & Equipo	-	26.548.000
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-	26.548.000
Actividades de Financiacion		
Flujo Neto en Actividades de Financiacion	-	-
Incremento Neto de Efectivo	- 1.189.202.345	- 65.892.405
Efectivo al Principio del Periodo	1.260.990.534	65.894.833
Efectivo al Final del Periodo	**71.788.189**	**2.428**

HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
Representante Legal

ODER ANTONIO DIAZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P 227413-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141145139089

(415)7707212489984(8020) 000014114513908 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 0 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ I LT 1 BRR VILLA ROCIO

42. Correo electrónico fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 3 2 1 2 6 1	3 2 1 8 1 2 8 7 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 0 0 7 0 1	9 3 2 9	2 0 2 0 0 7 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-11-22 / 09:41:03AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RACERO SOLERA HEYDIS EDITH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141145139089

(415)7707212489984(8020) **000014114513908 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 0 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 5 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 9 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 8 6 0 0	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 9 0 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141145139089

(415)7707212489984(8020) **000014114513908 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 0 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 9 0 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 9 5 1 7 8 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RACERO	SOLERA	HEYDIS	EDITH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141145139089

(415)7707212489984(8020) **000014114513908 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 0 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 3 1 4 4 2 0 2	1	2 2 7 4 1 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	VARGAS	ODER	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 3 1 8 0 1 2	3	FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 1 1 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141102700473

(415)7707212489984(8020) 000014110270047 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1067951788	1	Impuestos y Aduanas de Montería 12	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1067951788	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RACERO	SOLERA	HEYDIS	EDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

41. Dirección principal: MZ I LT 1 BRR VILLA ROCIO

42. Correo electrónico: heidisracero@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3137321261	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7729	2019/04/03	4755	2019/04/03					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-07 / 06:28:00PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Montelibano, 24 de junio de 2026.

A quien interese

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. informar que la FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO, identificado (a) con CC/NIT numero 901318012, cuenta con los siguientes productos financieros en el banco:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta Corriente	091-000007-80	2020/06/05	Activa

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2025

29. Fracción año gravable siguiente:

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117626536210

(415)7707212489984(8020) 000111762653621 0

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900369826	6				

11. Razón social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DEL SAN JORGE .

12. Cód. Direcc. Seccional: 12

24. Actividad económica principal: 4742

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 0 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	505,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	61,940,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	41,764,000
Otros activos	43	7,400,000
Total patrimonio bruto	**44**	111,609,000
Pasivos	45	2,050,000
Total patrimonio líquido	**46**	109,559,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	198,050,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	198,050,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	198,050,000

Costos y deducciones

Costos	62	143,155,000
Gastos de administración	63	3,450,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	99,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	146,704,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	51,346,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	51,346,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	51,346,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	17,971,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0

Liquidación privada

Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	17,971,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	17,971,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	17,971,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	17,971,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	3,562,000

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	28,966,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	28,966,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	14,557,000
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

20261294049986

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026 5 47:27

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

2026-05-07 / 03:47:27 PM

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900443789857

RECIBIDO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-29 13:00

Razón social

FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

NIT

901318012	DV	3

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

9499 Otras actividades asociativas ncop. defensa de los intereses locales o comunes, como asociaciones de vecinos, clubes de jóvenes, clubes de arte, cultura, y actividades filantrópicas. También incluye el voluntariado y la ayuda mutua, excluyendo asociaciones profesionales y religiosas. Actividades logísticas, actividades de gestión y apoyo institucional. 9239 denominada Otras actividades recreativas y de esparcimiento ncp, desarrollar diversas formas de entretenimiento, incluyendo parques recreativos, playas, ferias, exposiciones, discotecas y salas de baile. Incluye también actividades de parques de atracciones, atracciones de feria y actividades de clubes de juegos de azar, excluyendo deportes, parques temáticos especializados, y actividades teatrales. 1 SERVICIOS SOCIALES POBLACIONES VULNERABLES, 2 SERVICIOS EDUCTIVOS, CULTURALES, RECRETIVOS Y DEPORTIVOS, 3 PLANES DE INTERVENCION EN SALUD, 4 SERVICIOS DE OBRA CIVIL Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVIL, 5 SERVICIOS SOCIALES PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE 6 SUMINISTRO Y TRANSPORTE

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HEYDIS	EDITH	RACERO	SOLERA

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1067951788

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SAN JOSE DE URE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	SAN JOSÉ DE URÉ

Dirección	["Cl . Principal # 2 - 40 Palacio Municipal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-03 10:46

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HEYDIS	EDITH	RACERO	SOLERA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1067951788

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA APARTADA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	LA APARTADA

Dirección	["La Apartada barrio La frontera"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$5.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$3.500.000,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$2.000.000,00
TOTAL	$10.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$73.660,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
